

TRANSMICRODÓN
En la
Resolución

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0553-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 09 de mayo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en doce (12) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico(e), con Elevación N° 262-2019-UNHEVAL-VRACAD, eleva al Rectorado, para autorización y otorgamiento de pasajes y viáticos, el Oficio N° 0102-2019-UNHEVAL-DRSU, con el cual la Directora de Responsabilidad Social Universitaria informa que según el Oficio N° 224-2019-UNHEVAL-DCA/D, el Dr. Rosario Vargas Roncal le cursa invitación para participar en el "Primer Encuentro de Jefes de Calidad Educativa-2019; Responsabilidad Social Universitaria", organizado por el SINEACE, que se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2019, a partir de las 8:30 a.m. a 6:00 p.m., en la ciudad de Lima. Indicando que por la demora en la llegada de los buses a la ciudad de Lima, solicita se le considere también el día 13 de mayo como comisión de servicio;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 458-2019-DIGA, eleva al Rectorado, para emisión de resolución, el Oficio N° 0415-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, de la Unidad de Tesorería, quien remite el Informe N° 0096-2019-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo para otorgar pasajes y viáticos por el día 14 de mayo;

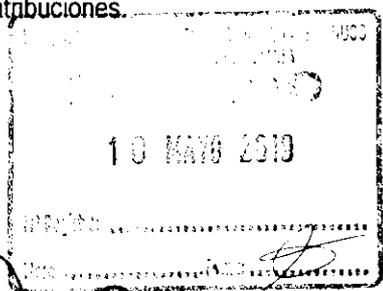
Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 3642-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 0491-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación, del 08 al 10 de mayo de 2019;

SE RESUELVE:

- 1º **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, los días 13 y 14 de mayo de 2019, a la Dra. CLARA FERNANDEZ PICÓN, Directora de Responsabilidad Social Universitaria, para que viaje a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir al "Primer Encuentro de Jefes de Calidad Educativa-2019; Responsabilidad Social Universitaria", organizado por el SINEACE. Para lo cual se le **OTORGA pasajes (23.21.21) y viáticos (23.21.22)** por el día 14 de mayo de 2019, afecto a la Meta 25 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.
- 3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. JAVIER G. LÓPEZ Y MORALES
RECTOR(E)

Msc. YERSELY K. FIGUEROA QUÍÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia-DIGA-DRSU-URH
Tesorería-Egresos-URCyP-SUEyC-File-Archivo